



Medellín, 07/07/2025

Señor (a)

LA CORTESANA S.A.

C.C. o NIT. 900113194

Dirección: CL 16A SUR 42 43 MEDELLIN

Contacto: 6043400,

Email: marcevillag@gmail.com

OBRA: "PUENTE IGLESIAS-LIBANO, CAMINOS DE LA VIRGEN (TAMESIS)."

Asunto: Notificación por aviso de la Resolución No. **2025030129499** de **4/10/2025**.

Por medio del presente escrito se notifica la Resolución No. **2025030129499** de **4/10/2025** "Por medio de la cual se fija un debido cobrar de la contribución de valorización distribuida con motivo del mejoramiento y Pavimentación del Proyecto "PUENTE IGLESIAS-LIBANO, CAMINO DE LA VIRGEN (TAMESIS)." en el Departamento de Antioquia."

Se anexa copia íntegra y gratuita de la providencia notificada.

Además, se reitera que contra la providencia que aquí se notifica, procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito ante el Secretario de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, sustentando con expresión concreta los motivos de inconformidad, acompañando las pruebas que se pretende hacer valer; igualmente se debe indicar el nombre, la dirección y el correo electrónico del recurrente, si desea ser notificado por este medio.

Cordialmente,

JULIAN ALBERTO RAMIREZ CORTES
DIRECTOR TECNICO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Mariana Henao Arredondo – Abogada Dirección Administrativa y Financiera		04/07/2025

Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

